

Expediente: 4625/24
Carátula: AVILA MARIANA JAQUELINE C/ COMFYE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27306368724 - AVILA, MARIANA JAQUELINE-ACTOR/A
20132787922 - COMFYE S.R.L., -DEMANDADO/A
20232391546 - ZARBA, EDUARDO-DEMANDADO/A
20132787922 - SANATORIO 9 DE JULIO, -DEMANDADO/A
90000000000 - ESCUELA TÉCNICA N° 1 MONTEROS, -DEMANDADO/A
307162716481505 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA - CENTRO JUDICIAL MONTEROS, -DEFENSOR/A OFICIAL DE MENORES E INCAPACES
20172697896 - SMG COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO/A
20341591989 - COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A., -DEMANDADO/A
307162716481505 - TREJO, JUAN ALEXANDER-ACTOR/A
20178603737 - RODRIGUEZ, CARLOS AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4625/24



H102316357361

JUICIO: AVILA MARIANA JAQUELINE c/ COMFYE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXTE 4625/24 - Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: BARRIONUEVO, FACUNDO JOSE - 17/08/2026 14:29:

1. Del pedido de restitución de fondos formulado por la demandada Compañía de Seguros La Mercantil Andina SA, córrase traslado a las partes por el término de 5 días.- RAN-4625/24 FDO. DR. SANTIAGO JOSE PERAL. JUEZ

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.